

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Responsable de la Unidad:	C. José Rosario Durán Galaviz
Teléfono Oficial:	76-4-25-58
Correo Electrónico Oficial:	catastroimpuestopredial@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Iturbide S/N, Col. Centro.

DATOS GENERALES	
Trámite:	Solicitud de inscripción o modificación al padrón Catastral (empadronamiento)
Objetivo:	Que el contribuyente registre en el padrón catastral su inmueble.
Descripción:	Es el Registro de un bien inmueble en el padrón catastral.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de manifiesto catastral • Título escritura o documento que acrediten la propiedad debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio • Copia del INE del propietario • Croquis manzanero (croquis de ubicación) • Plano del predio • Teléfono de contacto 	
Monto a pagar:	
\$1419.00	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
08:30 a 16:00	
Tiempo de respuesta:	
10 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Art 42 fracción II, III a), IX y XIV de la Ley de Ingresos de Xicotepec 2019.	